

Salamanca, Guanajuato a 21 de mayo del 2019

Asunto: se atiende

C. Hector Ruiz. .

PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **01275019**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

“Quiero conocer la cantidad de dinero que es objeto del descuento lo señalado en el artículo 48 fracción primera de la Ley de ingresos 2019 para el municipio de Salamanca, del periodo 2017, desglosado de forma mensual.”

“Respuesta: En referencia a la información solicitada le señalo que este Organismo Operador del Agua realiza los descuentos conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente para el ejercicio que corresponda, atendiendo al principio de legalidad que señala la facultad de los descuentos que se realizan a los pensionados, jubilados y personas discapacitadas y personas adultas; por otra parte le informo a usted que la búsqueda, análisis y procesamiento de la información solicitada por el lapso del tiempo establecido, rebasa por mucho la capacidad técnica y humana del sujeto obligad para cumplir dentro del termino concedido: por lo cual a efecto de no vulnerar el derecho a la información del solicitante, se deja a su disposición los archivos de su interés a efecto de que acceda de forma personal a las oficinas que se ubican en Calle Naranjos # 101 de la Colonia Bellavista de esta ciudad de Salamanca, Guanajuato en días hábiles en un horario de las 08:00 a las 15:00 horas para los efectos que correspondan.”

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:

“CMAPAS Agua y Vida Para Todos”



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL CMAPAS

C.c.p. Archivo